NOTA DE INFORME DE ADJUDICACION : MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RETROEXCAVADORA	
SEÑOR: ZILMAR KUNAS	BASE LEGAL: LEY 2051- DE CONTRATACIONES PUBLICAS-DECRETO 21.909-RESOLUCION 415/07
TALLER MECANICO KINAS	
PRESENTE	

Là Intendencia Municipal y la UOC de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se dirigen a Usted a objeto de informarle que en fecha 09 de diciembre por Resolución No 246/10 I.M., se ha adjudicado a la empresa TALLER MECANICO KINAS, por la suma de Gs: 15.000.000 (quince millones) para el mantenimiento y reparación de la Retroexcavadora.

La Intendencia Municipal le invita para que en el plazo de hasta ocho dias de haber recibido la notificacion de adjudicacion se constituya en el local municipal para la suscripcion del contrato para el inicio de la provision establecida en la carta de invitacion y en la oferta presentada en fecha 07/12/2010

Abog. Vicente Aquino Chaparro
Secretario General

Carmen Velazco
UOC

Prof. Hugo Ignacio Rejala G.
Intendente Municipal

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO Zilmar Kinas

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA: 09-12-2010